| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Versión | 3 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| | Fecha de aprobación | 2/15/2018 | |
| | Código: | 04-02-FO-0002 | |

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | Adriana Maritza Torres Vega | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 52812963 | |
| CORREO ELECTRONICO: | adrianatorresmedicinelaw@gmail.com | | | | CELULAR: | 7166008 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO PLACA LIS774 | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | KE10G01-55 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO DAVIVIENDA S.A | | | TIPO DE CUENTA: | | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 570007170390806 | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 6483 | | | VIGENCIA | | 2022 | |
| NÚMERO DE CDP | 1623 | FECHA | 2023-07-14 14:46:46.000 | NÚMERO DE CRP | 35122 | FECHA | 2023-07-17 00:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | MEDICO GENERAL | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | |
| | | | 2023-08-01 | | 2023-08-31 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $5,840,910 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | Asistencial | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $127,119,215 |
| VALOR EJECUTADO | $90,540,948 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $5,840,910 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $36,578,267 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 71% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1056819267 | $2,336,364 | $292,046 | $373,818 | 4 | $56,914 | $722,778 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
52837358
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes. | RECIBIR Y ENTREGAR TURNO SEGUN CRONOGRAMA DE TURNOS ASIGNADO | REGISTRO EN APLICATIVO TAPPTUS |
| Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de atención prehospitalaria. | SEGUN REQUERIMIENTO DE OFICINA DE APH | ACTAS DE ASISTENCIA |
| Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios de la Atención Prehospitalaria (Historia Clínica de valoración y/o traslado, formatos, consentimiento y desistimiento de traslado, Formulación médica, cadena de custodia, etc.) Los cuales deberán ser allegados dentro de las 12 horas siguientes a la atención del paciente. En ningún caso los registros clínicos podrán ser diligenciados después del período de atención del paciente. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Valoración médica y/o traslado de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Realización de maniobras básicas y avanzadas para la estabilización de pacientes críticos. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas. | SEGUN REQUERIMIENTO DE OFICINA DE APH | REGISTRO EN APLICATIVO TAPPTUS |
| Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICACION |
| Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICACION |
| Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en la atención médica Pre Hospitalaria. | ACTAS DE VERIFICACION | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Informe y registro oportuno de datos críticos. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Reporte y registro de sucesos de seguridad. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Brindar trato digno, atención humana, eficaz, cálida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales, debe brindar información clara y amplia, en terminología adecuada para el paciente y sus familiares. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución cuando se requiera. | SEGUN REQUERIMIENTOS DE OFICINA DE APH | ACTAS DE ASISTENCIA |
| Registrar todos los desplazamientos realizados en la ambulancia “Fallidos, valoraciones y traslados” por medio del aplicativo o en físico en la historia clínica prehospitalaria. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE. | SEGUN REQUERIMIENTOS DE OFICINA DE APH | ACTAS DE REUNION |
| Uso adecuado, racionalización y registro de insumos y/o medicamentos controlados o no. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Diligenciamiento claro y oportuno de los certificados de defunciones generados durante la Atención Prehospitalaria, en medio físico y en un término no mayor a 24 horas en el aplicativo RUAF. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |

Copia Certificada Subred Suroccidente

| | | |
|---|---|---|
| Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del médico la verificación de mantener la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Verificación pre operacional del equipamiento biomedico y equipos de apoyo diagnóstico. | REALIZANCION DEL PREOPERACIONAL SEGUN PROTOCOLO DE APH | REGISTRO EN PLATAFORMA TAPPTUS |
| Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICAICON - HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda. | SEGUN REQUERIMIENTOS DE OFICINA DE APH | ACTAS DE REUNION |
| Propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como propender por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagación del COVID-19. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICACION |
| Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición, así como contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICACION |
| Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | ACTAS DE VERIFICACION |
| Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales , planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. | SEGUN REQUERIMIENTO DE APH | REGISTROS EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS |
| Realizar notificación de eventos de interés en salud pública implementando los protocolos que correspondan de acuerdo a competencia, cuando el objeto del contrato corresponda a actividades asistenciales. | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Es responsabilidad del Contratista cumplir con los tiempos estipulados por el Centro Regulador de Urgencias y el Convenio de Atención Prehospitalaria, tales como los establecidos para: Cambio de vehículo cuando se requiera, cambios de turno, esto con el fin de evitar tiempos prolongados innecesarios en las IPS o superar los tiempos establecidos para protocolos de aseo y desinfección, entre otros- | SEGUN PROTOCOLO DE APH | HISTORIA CLINICA Y SOPORTES - GRABACIONES DE CENTRAL DE RADIO |
| Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio , las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias Medicalizadas de la Subred de Servicios de Salud Suroccidente | SEGUN REQUERIMIENTOS DE OFICINA DE APH | ACTAS DE REUNION Y DOCUMENTACION PERTINENTE |

Copia Certificada Subred Suroccidente

MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
52837358
Supervisor

---

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021